

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58427/2015

ON PEORO YANZI FEI

VICERRECTOR UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA

VISTO lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 385/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4248, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía v Humanidades en su Res. HCD 385/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Mercedes VAZQUEZ, Leg. 33479, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología a partir del 22 de septiembre de 2016 y por el término de dos años. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL CRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.: 1084